

**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, veintitrés (23) de octubre de dos mil trece (2013)

Acción	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante	MARGARITA MARIA CADAVID QUINTERO
Demandado	MUNICIPIO DE MEDELLIN
Radicado	05001 33 31 024 2010 00545-00

Cumplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia, en providencia del veintinueve (29) de agosto de dos mil trece (2013), por medio de la cual **CONFIRMÓ** la decisión contenida en la sentencia del 29 de febrero de 2012.

Una vez ejecutoriado el presente auto, procédase al archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
Juez

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto Anterior.</p> <p>Medellín, _____ . Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">_____ Secretario</p>
--